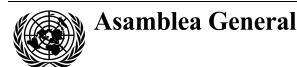
Naciones Unidas A/C.1/60/5



Distr. general 1° de noviembre de 2005 Español Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones Primera Comisión Tema 97 del programa Desarme general y completo

> Carta de fecha 28 de octubre de 2005 dirigida al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención los desatinados argumentos relativos a la cuestión nuclear en la península de Corea presentados por los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Primera Comisión durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Los representantes de los Estados Unidos y el Reino Unido en la Primera Comisión intentaron engañar a la opinión mundial al instar a la República Popular Democrática de Corea a desmantelar incondicionalmente su programa de armas nucleares, de conformidad con la declaración conjunta de Beijing, como si ésta sólo entrañara obligaciones para la República Popular Democrática de Corea.

Esa posición de los Estados Unidos respecto de la cuestión nuclear en la península de Corea es un ejemplo típico del doble rasero que suelen aplicar.

La mayoría de los Estados no poseedores de armas nucleares han expresado su grave preocupación por la parálisis del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y han señalado acertadamente que esa situación se debe sobre todo al incumplimiento por los Estados Unidos y algunos otros Estados poseedores de armas nucleares de sus compromisos en materia de desarme nuclear y a la aplicación de un doble rasero en las cuestiones nucleares.

Aunque los Estados Unidos proclaman la "no proliferación nuclear", en la realidad actúan en complicidad con sus aliados e incluso les facilitan apoyo para el desarrollo y la producción de armas nucleares, al tiempo que lanzan claras amenazas nucleares contra los Estados independientes y no poseedores de armas nucleares que detestan.

Como se ha dicho en diversas ocasiones, la cuestión nuclear en la península de Corea es consecuencia de la política hostil que han aplicado los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea durante más de medio siglo.



En la declaración conjunta de Beijing se establecieron claramente las obligaciones de los Estados Unidos y Corea del Sur, las partes responsables de la desnuclearización de la península de Corea, así como el principio de acciones simultáneas y las obligaciones de la República Popular Democrática de Corea.

Sin embargo, los Estados Unidos, en violación del principio de acciones simultáneas acordado por las seis partes, vuelven a exigir a la República Popular Democrática de Corea que abandone primero su programa nuclear, mediante el desmantelamiento completo, verificable e irreversible, y dirigen una estridente campaña para presionar a la República Popular Democrática de Corea con acusaciones carentes de todo fundamento, como las que aluden a "problemas de derechos humanos" y "actividades ilícitas".

Esas acciones de los Estados Unidos son completamente contrarias al espíritu de la declaración conjunta, acordada por las seis partes, lo que nos hace dudar de la intención de los Estados Unidos de aplicarla.

Seguimos fieles a nuestra posición de que hay que lograr que toda la península de Corea esté libre de armas nucleares.

No obstante, quiero señalar una vez más que la desnuclearización no se puede alcanzar si únicamente nosotros abandonamos unilateralmente los programas nucleares.

Faltan pocas semanas para la celebración de la quinta ronda de conversaciones de las seis partes.

Seguiremos de cerca el proceder de los Estados Unidos durante la etapa de "acción por acción".

La justa resolución de la cuestión nuclear en la península de Corea y en particular la posibilidad de una quinta ronda de conversaciones de las seis partes dependen enteramente de la actitud que adopten los Estados Unidos en el cumplimiento de sus obligaciones de poner fin a las amenazas nucleares y de no suministrar reactores de agua ligera, según lo establecido en la declaración conjunta de la cuarta ronda de conversaciones de las seis partes.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento oficial del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 97 del programa, "Desarme general y completo".

(Firmado) Pak Gil Yon

2 0558236s.doc